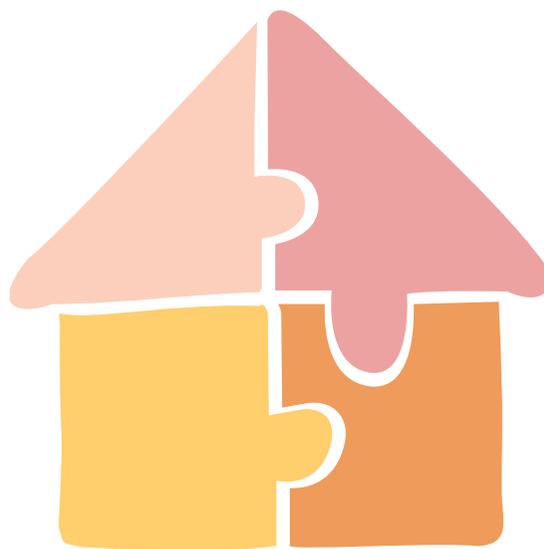


# PROYECTO DE INNOVACIÓN SOCIAL



la casa cortés

 **PROYECTO KIEU**



**La Casa Cortés es un proyecto de innovación social** que propone **una nueva vida para personas con leve discapacidad con dificultades de acceso a vivienda** y limitaciones para desarrollar una vida independiente y plena.

Nuestro proyecto aboga por una vida en la que puedan relacionarse con sus vecinos, ir a los comercios, disfrutar de su ocio, etc. En definitiva, **una vida en COMUNIDAD.**

Es un proyecto de innovación, porque **permite avanzar hacia modelos de vida independientes, con los apoyos adecuados**, y con más autonomía de las personas con discapacidad, complementándose unas a otras.



Los impulsores **somos padres de una persona con autismo**, que en el momento de comenzar este proyecto tiene 27 años, un trabajo con contrato indefinido a tiempo parcial y vive con nosotros.

Con respecto a su proyecto vital, él **tiene deseos de vida independiente**. Nosotros contamos con una vivienda en Pozuelo que podría ser solución habitacional, pero nos preocupa la soledad.

¿Y si esa vivienda fuese un proyecto de vida en COMUNIDAD? Con esta primera idea arrancamos y se han ido **sumando** con entusiasmo familiares, amigos, asociaciones, personas con discapacidad y vecinas y vecinos que la van enriqueciendo.

Una de las asociaciones que se suman a nuestra idea es  **PROYECTO KIEU**

Esta organización, especialista en trabajo con el colectivo juvenil y su desarrollo, ha acogido nuestra iniciativa como uno de sus proyectos de **intervención comunitaria con jóvenes**.

Esta colaboración está permitiendo darle al proyecto la **estructura** necesaria para las fases de diseño y puesta en marcha de la casa, al tiempo que facilita las tareas administrativas, de gestión, búsqueda de recursos y medición de impacto.



El de la

## **Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad Un proceso de desinstitucionalización (2024-2030)**

La estrategia pretende prevenir la institucionalización y fomentar un sistema en el que:

- todas las personas puedan transformar y desarrollar sus **proyectos de vida elegidos**, independientemente de sus necesidades de apoyo o cuidado.
- sean plenamente incluidas en la sociedad, **contribuyendo a sus comunidades** en igualdad de condiciones que la población general, y disfrutando de los derechos fundamentales incluyendo el de la infancia a crecer en familia.

Tiene un enfoque centrado en las personas y lo comunitario.

Promueve la **vida independiente y en la comunidad**.

Fomenta la **accesibilidad universal y asequible**, incluyendo la vivienda.

¿Qué quiere aportar?



Nuestra sensación, con un hijo con discapacidad del desarrollo, es que **ni la sobreprotección ni la negación** de las dificultades son útiles para el desarrollo de las capacidades.

Para dar una alternativa a estos dos enfoques, imaginamos una forma de CONVIVENCIA, cuya idea central es la COMPLEMENTARIEDAD.

En la atención clásica a la discapacidad, (y a cualquier vulnerabilidad) la pregunta de partida es: **¿Qué apoyos necesitas para poder acceder a la vida independiente?**

En nuestro proyecto planteamos que la pregunta inicial sea: **¿Qué puedes aportar a la vida en COMÚN?** ...de modo que las capacidades de algunas personas sean el apoyo de otras.

Hay que evitar la clásica mirada en el déficit y en la falta, que en muchos ámbitos de la vida cotidiana invisibiliza todas las capacidades y potencialidades que se dan en una misma persona.

La COMPLEMENTARIEDAD nos parece un concepto clave para que podamos hacer el cambio **desde el enfoque de discapacidad hasta el de la diversidad**.

En este sentido nos gustaría que este proyecto fuera un **pequeño laboratorio** para probar algunas propuestas que podrían ayudarnos a caminar en ese sentido y con idea de generar un beneficio social.

En línea con la Estrategia, apostamos por la construcción de autonomía, por ejemplo, concibiendo una convivencia que no esté mediada de forma continuada (24/7?) por profesionales.

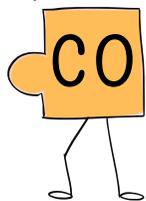
¿Dónde se desarrollará este proyecto?



Disponemos de una casa con acceso directo desde la calle a la planta baja, con sótano, primera y segunda planta. Tiene **90 m2 de planta, y 350 m2 totales de superficie**. Está situada en **Pozuelo de Alarcón** (Comunidad Madrid), junto a la estación del **tren de cercanías** de (Pozuelo).

La vivienda podría ser un espacio compartido de convivencia para que **6-8 personas** puedan hacer **vida autónoma e independiente en COLABORACIÓN mutua**.

¿Qué personas convivirán allí?



Los convivientes serán personas con **diferentes tipos de barreras socioeconómicas de acceso a la vivienda**, principalmente diferentes tipos de **discapacidad leve**, y con un **empleo remunerado** con ingresos económicos que les permitan llevar una vida independiente.

Cada persona debe **contribuir a la sostenibilidad del proyecto** mediante el pago de un alquiler, compuesto en parte por **dinero** y en parte por **trabajo** para el funcionamiento de la casa.

La idea de la **COMPLEMENTARIEDAD** implica que las personas convivientes tengan **discapacidad y necesidades diferentes**, de manera que unas y otras se apoyen y ayuden en las actividades y dificultades de la vida cotidiana.

Porque cada una tendrá unas **cualidades que posibiliten ayudar a los demás** y se podrá **beneficiar de ayudas que le brinden las cualidades de otros**.

Se trata de crear **un lugar donde apetece estar**, con tranquilidad, comodidad, seguridad y libertad.

Además, se fomentará una convivencia **participativa** con las necesidades y dinámica del grupo, del barrio y del entorno en la que será importante asistir y COLABORAR con **recursos COMUNITARIOS del barrio** como pueden ser centros cívicos, bibliotecas o museos.

La convivencia se basará en la **autonomía**, el **mutuo respeto**, la **CORTESÍA** y en **COMPARTIR responsabilidades** y **organizar las tareas domésticas**.

Cada persona tendrá su **habitación individual con baño** y las zonas comunes de la casa, comedor, cocina y salón, que serán los **lugares de actividades en COMÚN**. Será responsable de organizarse para hacer la compra, cocinar, limpiar y controlar los gastos. También tendrá que despertarse solo/a, prepararse la ropa, acudir a su trabajo y contribuir a resolver problemas del día a día.

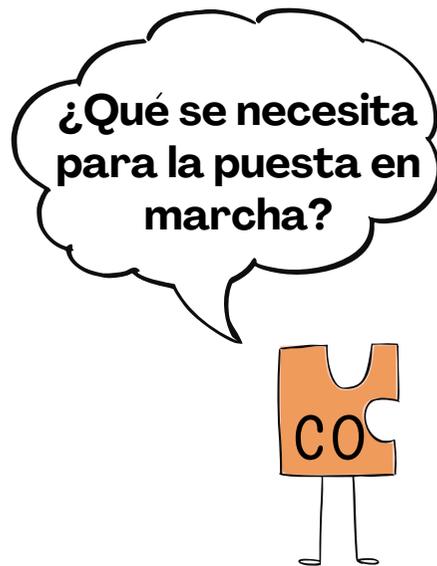


Cada persona podrá tener sus **apoyos personales** y se valorará la necesidad de apoyo de personas y amigos externos para la vida en común.

El **apoyo profesional será personal y de grupo**, con la función de mediación, dinamización y organización de la CONVIVENCIA.



- Gastos de luz.
- Gastos de agua.
- Gastos de calefacción.
- Internet y teléfono.
- Impuestos de bienes inmuebles (IBI).
- Seguro del hogar y de responsabilidad civil.
- Amortización de edificio (Máximo 3% de valor de adquisición).
- Amortización del mobiliario (Máximo 3% del valor del mobiliario).
- Contrato a tiempo parcial de una figura profesional que realice funciones de mediación y dinamización de la convivencia.
- Fondo de contingencias.



Actualmente se necesitan **obra de adaptación del espacio** para su función.

La casa constará de las siguientes dependencias:

- **Zonas comunes:** cocina, comedor salón, terraza y sala multiusos en planta baja y sótano.
- **4 habitaciones grandes con baño independiente** en la primera planta.
- **2 apartamentos** en la segunda planta.





